

SUCESION INTESTADA.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 41 DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE, ROSARIO YOLANDA GUILLERMO HUERTA, SE HA APERSONADO ANTE EL DESPACHO DEL ABOGADO-NOTARIO REGULO VICTORINO VALERIO SANABRIA, SITO EN AV. LUZURIAGA N° 674-HUARAZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA JUSTINA HUERTA ORTIZ, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE HUARAZ, EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2016, DONDE SE PRODUJO SU DECESO SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. FITZCARRALD N° 204, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ; PARA QUE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS LOS HAGA VALER DE ACUERDO A LEY.- HUARAZ, 07 DE FEBRERO del 2019.- Regulo V. Valerio Sanabria Abogado Notario Inscripción C.N.A. N° 05.-